



**PARTICIPACION  
CIUDADANA**  
GABINETE DE  
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL

**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

**Minuta 07/04/2022**

**Audiencia Pública.  
Respuesta a Contingencias Atmosféricas del AMM**

**PARTICIPANTES:**

**DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES:**

- Ximena Peredo Rodríguez, Titular de la Secretaría de Participación Ciudadana.
- Alfonso Martínez Muñoz, Secretaría de Medio Ambiente
- Javier Pérez Sagaón, Subsecretario de Calidad del Aire y Cambio Climático.
- Alfonso López Briceño, Director de Educación Extraescolar de la Secretaría de Educación.
- Hiriz Chaparro Reyes, Jefa del Departamento de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud.
- Ing. Fernando Pérez Xochihua, Coordinador de Capacitación de Protección Civil Estatal
- Armandina Cavazos, Directora de Gestión Integral de la Calidad del Aire.
- Adriana Paola Coronado Ramírez, Diputada.
- Mario de la Garza en representación de la Directora General del Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE)

**COMITÉ ECOLÓGICO INTEGRAL, PADRES POR EL FUTURO MTY Y OBSERVATORIO  
CIUDADANO DE CALIDAD DEL AIRE DEL AMM**

- 1. ELIMINADO EN TEXTO: 23 palabras. Nombres de los particulares que participaron en la audiencia. Fundamento
- Legal: Información confidencial que contiene datos
- personales, de conformidad con lo dispuesto en los
- artículos 3, fracción XVI, y 141 de la LTAIPENL y el
- Lineamiento Trigésimo Octavo, de los Lineamientos
- Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación
- de la Información así como para la Elaboración de
- Versiones Públicas.
- 
- 
- 

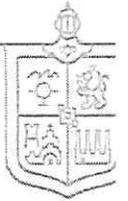


www.nl.gob.mx | 81 2033 2751

Torre Administrativa, piso 5, Washington 2000 Ote., Col. Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64000



**PARTICIPACION  
CIUDADANA**  
GABINETE DE  
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO  
**NUEVO**  
NUEVO LI

### **TEMAS ABORDADOS:**

1. Presentación Actualización del Programa de Respuesta a Contingencias Atmosféricas del AMM
2. Vigencia del Programa de Respuesta a Contingencias Atmosféricas (PRCA) del Estado.
3. Durante el 2019 y 2021 se actualizaron las Normas de Salud Ambiental y no se vio reflejado en el PRCA.
4. Los Criterios que se utilizan son confusos y superan por mucho los límites establecidos por las Normas de Salud Ambiental NOM-020-SSA1-2021, NOM-021-SSA1-2021, NOM022-SSA1-2019, NOM-023-SSA1-2021, NOM-025-SSA1-2021 y NOM-172-SEMARNAT-201
5. El programa no está diseñado para la protección de la salud de la población de la Zona Metropolitana y tampoco está previsto para regular las fuentes de emisión y solucionar los problemas de forma sistémica.
6. Cuando se activa una alerta o contingencia de acuerdo con el PRCA, los medios de difusión son limitados y no hay comunicación masiva efectiva.
7. No existe una vinculación con otras Secretarías como la de Educación y Salud que permitan notificar a tiempo y tomar las medidas necesarias para proteger la salud de la población.

### **ACUERDOS:**

#### **SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

- Enviaré Protocolo de Cuidado al Medio Ambiente.

#### **SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE**

- Invitación a participar en las mesas de trabajo de protocolo ambiental.
- Enviara respuesta de las 15 peticiones presentadas en la audiencia.

### **PRÓXIMA REUNIÓN.**

- Por definir por parte de la Secretaría de Medio Ambiente



[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx) | 81 2033 2751

Torre Administrativa, piso 5, Washington 2000 Ote., Col. Obrera, Monterrey, N.L. C.P. 64000